

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD PÚBLICA DE  
RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN EXTREMEÑA SAU, POR LA QUE SE ADJUDICA EL  
CONTRATO DE SERVICIO DE COBERTURAS INFORMATIVAS DENTRO DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA DESTINADAS A SU EMISIÓN A TRAVÉS  
DE CANAL EXTREMADURA.**

**EXPEDIENTE N°: NG-010613.**

**(DOUE 2013/S 121-207540, DE 25 DE JUNIO 2013), (BOE N° 159, DE 4 DE JULIO DE 2013),  
(DOE N° 127, DE 3 DE JULIO DE 2013).**

Visto el expediente realizado para la adjudicación mediante tramitación ordinaria y procedimiento abierto en aplicación de lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, referente a la contratación de una empresa encargada del *Servicio de Coberturas informativas dentro de la Comunidad Autónoma de Extremadura destinadas a su emisión a través de Canal Extremadura.*

Vista la Propuesta de Adjudicación formulada por la Mesa de Contratación, de fecha 17 de octubre de 2013, la cual sirve de motivación a la presente Resolución, habiéndose acordado las siguientes puntuaciones:

	EMPRESAS LICITADORAS	MEDIOS TÉCNICOS Y HUMANOS	MEJORAS ADICIONALES	NÚMERO DE DELEGACIONES	PRECIO	TOTAL
1	PRIMERA GENERACION SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.L.	11,00	6,00	0,00	50,00	<b>67,00</b>
2	VIDEOREPORT, S.A.	20,00	8,00	0,00	44,03	<b>72,03</b>
3	LIQUID MEDIA, S.L.U.	17,00	10,00	0,00	49,12	<b>76,12</b>
4	TROVIDEO, S.A.	21,00	10,00	10,00	44,30	<b>85,30</b>
5	ACC PRODUCCIONES AUDIOVISUALES S.L.	24,00	10,00	10,00	42,18	<b>86,18</b>
6	LAVINIA INTERACTIVA, S.L.U.	20,00	10,00	10,00	49,15	<b>89,15</b>

Considerando que en dicha Propuesta, se propone como Adjudicataria a la entidad **LAVINIA INTERACTIVA, SLU.**, por ser la entidad que ha presentado la propuesta, resultando en su conjunto, más ventajosa conforme a los criterios establecidos en el Anexo nº IV de las Bases Jurídicas que rigen el procedimiento.

## HE RESUELTO

**ADJUDICAR** la ejecución del contrato referido anteriormente, a la entidad **LAVINIA INTERACTIVA, SLU.**, por ser la entidad que ha presentado la propuesta que ha resultado en su conjunto más ventajosa, conforme a los criterios establecidos.



<u>EMPRESA</u>	<u>PRECIO</u>	<u>IVA</u>	<u>PRECIO CON IVA</u>
<u>LAVINIA INTERACTIVA, SLU.</u>	1.172.429,45 €	246.210,18 €	1.418.639,63 €

Notifíquese la presente resolución a las empresas ofertantes y publíquese de conformidad con el Art. 154.1 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Mérida, a 18 de octubre de 2013.

SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN EXTREMEÑA, S.A.U.  
C.I.F. A02446447

Fdo.: Beatriz Maesso Corral.  
Órgano de Contratación.

Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña SAU.